



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



CONVENIO ADICIONAL No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. **BURSA-MCA-2015-30034-1034**, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. **LUDYVINA RAMIREZ AHUMADA**, PRESIDENTA MUNICIPAL; Y EL C. **HECTOR BAUTISTA VILLEGAS** SÍNDICO UNICO; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA CONTRATISTA **RAFAEL ARTURO MORENO RODRIGUEZ** REPRESENTADO POR EL LIC. **LUIS GUILLERMO VERASTEGUI RODRIGUEZ EN CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS Y EN CARACTER DE TESTIGOS LIC. **NORA ELDA BARAJAS LUGO** TESORERA MUNICIPAL; **ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; Y LIC. **NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIERREZ**, CONTRALOR MUNICIPAL; **OBJETO DE CONTRATO:** REHABILITACIÓN DEL PUENTE PEATONAL DE LA CALLE NACIONES UNIDAS DE LA COL. VALLE VERDE DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VERACRUZ.

“**FUNDAMENTO NORMATIVO**” ART. 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, VIGENTE EN LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PRESPOSICIONES ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO.

“ANTECEDENTES”

LOS TRABAJOS OBJETO DEL PESENTE CONTRATO SE ADJUDICARON MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO AL ART. 71 DE LA COSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ART. 73 TER. DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LOS ART. 2, 3, 26 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SU REGLAMENTO Y EN MÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA CUYA ADJUDICACION FUE DADO A CONOCER EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015, PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN A LA EMPRESA **RAFAEL ARTURO MORENO RODRIGUEZ** REPRESENTADA POR EL LIC. **LUIS GUILLERMO VERASTEGUI RODRIGUEZ** FIRMANDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA CIUDAD DE CERRO AZUL, VERACRUZ EL DIA **18 DE MAYO DEL 2015**, CON UN MONTO AUTORIZADO DE **\$75,835.95 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.)** Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 102 DÍAS NATURALES CON UNA VIGENCIA DEL **18 DE MAYO DEL 2015 AL 28 DE AGOSTO DEL 2015** SE SOLICITA LA CELBRACIÓN DE UN CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO

TENIENDO LO ANTERIOR COMO BASE Y EN VIRTUD EN QUE LAS EDIFICACIONES SEÑALADAS Y SOLICITADAS NO IMPLICAN UNA VARIACIÓN SUSTACIAL AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELABRA PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y REGLAMENTOS MUCHO MENOS VARIAR EL OBJETO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A CELEBRAR UN CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS TRABAJOS REQUERIDOS EN SU TOTALIDAD.

DECLARACIÓN DE VALIDACIÓN PRESUPESTAL.



2014 -2017

DEPENDENCIA: **OBRAS PÚBLICAS.**

EXPEDIENTE: **BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034**

ASUNTO: **CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO**



PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE DERIVAN DEL CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS DE OBRA, EN MUNICIPIO MANIFIESTA QUE DICHO PRESUPUESTO SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN EL FONDO DE BURZATILIZACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

CONCLUSIÓN: LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO CONTRATADO SE SOMETIERON A DEDUCTIVAS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA LOS MONTOS A EJERCER QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA; IMPORTE DEL CONTRATO \$ **75,835.95 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 95/100)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; REDUCCIÓN DE METAS \$ **21,600.51 (VEINTE UN MIL SEISCIENTOS PESOS 51/100 M.N)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; POR LO TANTO EL MONTO DE CONVENIO A EJERCER ES DE \$ **54,235.44 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA REDUCCIÓN REPRESENTA UN PORCENTAJE DEL **28.48 %** AL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO Y POR LO TANTO EL PLAZO QUE SE MODIFICO DE LA SIGUIENTE FORMA: DEL 18 DE MAYO DE 2015 A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RESIDENTE DEL CONTRATO: **LIC. LUIS GUILLERMO VERASTEGUI RODRIGUEZ**; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: **ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ.**

DECLARACIONES

 "EL MUNICIPIO" DECLARA QUE:

- A) TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.
- B) PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO CUENTA CON LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2015.
- C) EL FONDO PROVENIENTES DEL FONDO DE BURZATILIZACIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.
- D) SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA EFECTOS DEL SIGUIENTE CONVENIO EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE RAMÓN JAUREGUI No. 20, COL. LA CURVA, EN EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



“EL CONTRATISTA” DECLARA QUE:

- A) QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN LEGAL CON EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, QUE OTROGA EL SR. RAFAEL ARTURO MORENO RODRIGUEZ, EN FAVOR DEL LIC. LUIS GUILLERMO VERASTEGUI RODRIGUEZ, MEDIANTE ESCRITURA No1606 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014, OTORGADO POR LA LIC ALEJANDRA CURIEL ACOSTA CON NUMERO DE CEDULA CUAL741003NH2, NOTARIA NÚMERO 11 DE LA SEXTA DEMARCAION NOTARIAL EN EL ESTADO.
- B) CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS Y COMPRUEBA ENTREGANDO FOTOCOPIAS DE:

CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MORR8612279U1
REGISTRO IMSS/INFONAVIT	G1211424108
REGISTR SEFIPLAN	106527

- C) QUE CONOCE EL ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN MATERIA DE ESTE CONVENIO, TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA COTRARAR Y CUENTA CON EL PERSONAL Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA ORA DEL PRESENTE CONVENIO.
- D) PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL: **RAFAEL NIETO NUM. 115, COL. CAMPO COMERCIAL LA CURVA, CERRO AZUL, VERACRUZ**, CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LAS REGLAS GENERALES DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA METERIA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓ PÚBLICA ESTATAL Y APLICACABLES A LOS MUNICIPIOS.

CLAUSULAS

PRIMERA: LAS PARTES CONVIENEN EN EL CELEBRAR EL SIGUIENTE CONVENIO POR ESTA ÚNICA VEZ, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDA: EN LO NO MODIOFICADO EN EL PRESENTE CONVENIO ACUERDAN EN RESPETAR Y SUJETARSE EN TODO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO No. **BURSA-MCA-2015-30034-1034** DE FECHA: **18 DE MAYO DE 2015.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



TERCERA: LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL IMPORTE DEL CONTRATO INICIAL EN VIRTUD DE QUE EL PUENTE QUE SE REAHABILITO CONTABA CON MENOS VOLUMENES Y AREAS EN SU MURO DE CONTENCION QUE REDUJERON LOS VOLUMENES, A LOS CONSIDERADOS DENTRO DE LOS CONCEPTOS DE REFERENCIA QUE SIRVIERON COMO BASE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, COMO RESULTADO DE MODIFICACIONES AL CATALOGO INICIAL, ORIGINANDO DEDUCTIVAS, QUE ACONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ANEXO FORMATO 10 (FINIQUITO DE OBRA)

CUARTA: DERIVADO A LO ANTERIOR EL MONTO DEL PRESENTE CONVENIO REDUCCIÓN DE METAS ES POR LA CANTIDAD DE \$ **21,600.51 (VEINTE UN MIL SEISCIENTOS PESOS 51/100 M.N)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO TANTO EL MONTO DE CONVENIO A EJERCER ES DE \$ **54,235.44 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA REDUCCIÓN REPRESENTA UN PORCENTAJE DEL **28.48 %** AL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO Y LA AMPLIACION DE PLAZO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

QUINTA: POR LO TANTO EL MONTO QUE EL "MUNICIPIO" PAGARÁ A "EL CONTRATISTA" ES DE \$ **46,754.69 (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 69 /100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RESULTADA LA CANTIDAD DE \$ **7,480.75 (SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 75/100 M.N.)** RESULTANDO LA CANTIDAD DE **54,235.44 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

EN TODO LO NO MODIFICADO EN EL PRESENTE CONVENIO, SE ESTARA A LO ESTABLECIDO Y ESPECIFICADO EN EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO Y SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CERRO AZUL, VER., A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 Y FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VER.

LIC. LUDIVINA RAMÍREZ AHUADA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS
SÍNDICO ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



POR LA CONTRATISTA:

**APODERADO LEGAL. LIC. LUIS GUILLERMO
VERASTEGUI RODRIGUEZ**

TESTIGOS:

**LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIERREZ
CONTRALORA MUNICIPAL**

**ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



CONVENIO ADICIONAL No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. **BURSA-MCA-2015-30034-1034**, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. **LUDYVINA RAMIREZ AHUMADA**, PRESIDENTA MUNICIPAL; Y EL **C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS** SÍNDICO UNICO; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA CONTRATISTA **RAFAEL ARTURO MORENO RODRIGUEZ** REPRESENTADO POR EL LIC. **LUIS GUILLERMO VERASTEGUI RODRIGUEZ EN CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS Y EN CARACTER DE TESTIGOS LIC. **NORA ELDA BARAJAS LUGO** TESORERA MUNICIPAL; **ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; Y LIC. **NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIERREZ**, CONTRALOR MUNICIPAL; **OBJETO DE CONTRATO:** REHABILITACIÓN DEL PUENTE PEATONAL DE LA CALLE NACIONES UNIDAS DE LA COL. VALLE VERDE DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VERACRUZ.

“FUNDAMENTO NORMATIVO” ART. 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, VIGENTE EN LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PRESPOSICIONES ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO.

“ANTECEDENTES”

LOS TRABAJOS OBJETO DEL PESENTE CONTRATO SE ADJUDICARON MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO AL ART. 71 DE LA COSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ART. 73 TER. DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LOS ART. 2, 3, 26 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SU REGLAMENTO Y EN MÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA CUYA ADJUDICACION FUE DADO A CONOCER EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015, PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN A LA EMPRESA **RAFAEL ARTURO MORENO RODRIGUEZ** REPRESENTADA POR EL LIC. **LUIS GUILLERMO VERASTEGUI RODRIGUEZ** FIRMANDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA CIUDAD DE CERRO AZUL, VERACRUZ EL DIA **18 DE MAYO DEL 2015**, CON UN MONTO AUTORIZADO DE **\$75,835.95 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.)** Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 102 DÍAS NATURALES CON UNA VIGENCIA DEL **18 DE MAYO DEL 2015 AL 28 DE AGOSTO DEL 2015** SE SOLICITA LA CELBRACIÓN DE UN CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO

TENIENDO LO ANTERIOR COMO BASE Y EN VIRTUD EN QUE LAS EDIFICACIONES SEÑALADAS Y SOLICITADAS NO IMPLICAN UNA VARIACIÓN SUSTACIAL AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELABRA PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y REGLAMENTOS MUCHO MENOS VARIAR EL OBJETO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A CELEBRAR UN CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS TRABAJOS REQUERIDOS EN SU TOTALIDAD.

DECLARACIÓN DE VALIDACIÓN PRESUPESTAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE DERIVAN DEL CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS DE OBRA, EN MUNICIPIO MANIFIESTA QUE DICHO PRESUPUESTO SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN EL FONDO DE BURZATILIZACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

CONCLUSIÓN: LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO COTRATADO SE SOMETIRON A DEDUCTIVAS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA LOS MONTOS A EJERCER QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA; IMPORTE DEL CONTRATO \$ **75,835.95 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 95/100)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; REDUCCIÓN DE METAS \$ **21,600.51 (VEINTE UN MIL SEISCIENTOS PESOS 51/100 M.N)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; POR LO TANTO EL MONTO DE CONVENIO A EJERCER ES DE \$ **54,235.44 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA REDUCCIÓN REPRESENTA UN PORCENTAJE DEL **28.48 %** AL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO Y POR LO TANTO EL PLAZO QUE SE MODIFICO DE LA SIGUIENTE FORMA: DEL 18 DE MAYO DE 2015 A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RESIDENTE DEL COTRATO: LIC. LUIS GUILLERMO VERASTEGUI RODRIGUEZ; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ING. MANUEL ARTURO MARES ORDOÑEZ.

DECLARACIONES

“EL MUNICIPIO” DECLARA QUE:

- A) TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.
- B) PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO CUENTA CON LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2015.
- C) EL FONDO PROVENIENTES DEL FONDO DE BURZATILIZACIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.
- D) SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA EFECTOS DEL SIGUIENTE CONVENIO EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE RAMÓN JAUREGUI No. 20, COL. LA CURVA, EN EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL.



2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



“EL CONTRATISTA” DECLARA QUE:

- A) QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN LEGAL CON EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, QUE OTROGA EL SR. RAFAEL ARTURO MORENO RODRIGUEZ, EN FAVOR DEL LIC. LUIS GUILLERMO VERASTEGUI RODRIGUEZ, MEDIANTE ESCRITURA No1606 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014, OTORGADO POR LA LIC .ALEJANDRA CURIEL ACOSTA CON NUMERO DE CEDULA CUAL741003NH2, NOTARIA NÚMERO 11 DE LA SEXTA DEMARCAION NOTARIAL EN EL ESTADO.
- B) CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS Y COMPRUEBA ENTREGANDO FOTOCOPIAS DE:

CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MORR8612279U1
REGISTRO IMSS/INFONAVIT	G1211424108
REGISTR SEFIPLAN	106527

- C) QUE CONOCE EL ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN MATERIA DE ESTE CONVENIO, TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA COTRATAR Y CUENTA CON EL PERSONAL Y EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA ORA DEL PRESENTE CONVENIO.
- D) PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL: **RAFAEL NIETO NUM. 115, COL. CAMPO COMERCIAL LA CURVA, CERRO AZUL, VERACRUZ**, CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LAS REGLAS GENERALES DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA METERIA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓ PÚBLICA ESTATAL Y APLICACABLES A LOS MUNICIPIOS.

CLAUSULAS

PRIMERA: LAS PARTES CONVIENEN EN EL CELEBRAR EL SIGUIENTE CONVENIO POR ESTA ÚNICA VEZ, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDA: EN LO NO MODIOFICADO EN EL PRESENTE CONVENIO ACUERDAN EN RESPETAR Y SUJETARSE EN TODO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO No. **BURSA-MCA-2015-30034-1034** DE FECHA: **18 DE MAYO DE 2015.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



TERCERA: LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL IMPORTE DEL CONTRATO INICIAL EN VIRTUD DE QUE EL PUENTE QUE SE REAHABILITO CONTABA CON MENOS VOLUMENES Y AREAS EN SU MURO DE CONTENCIÓN QUE REDUJERON LOS VOLUMENES, A LOS CONSIDERADOS DENTRO DE LOS CONCEPTOS DE REFERENCIA QUE SIRVIERON COMO BASE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, COMO RESULTADO DE MODIFICACIONES AL CATALOGO INICIAL, ORIGINANDO DEDUCTIVAS, QUE ACONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ANEXO FORMATO 10 (FINIQUITO DE OBRA)

CUARTA: DERIVADO A LO ANTERIOR EL MONTO DEL PRESENTE CONVENIO REDUCCIÓN DE METAS ES POR LA CANTIDAD DE \$ **21,600.51 (VEINTE UN MIL SEISCIENTOS PESOS 51/100 M.N)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO TANTO EL MONTO DE CONVENIO A EJERCER ES DE \$ **54,235.44 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA REDUCCIÓN REPRESENTA UN PORCENTAJE DEL **28.48 %** AL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO Y LA AMPLIACION DE PLAZO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

QUINTA: POR LO TANTO EL MONTO QUE EL "MUNICIPIO" PAGARÁ A "EL CONTRATISTA" ES DE \$ **46,754.69 (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 69 /100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RESULTADA LA CANTIDAD DE \$ **7,480.75 (SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 75/100 M.N.)** RESULTANDO LA CANTIDAD DE **54,235.44 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

EN TODO LO NO MODIFICADO EN EL PRESENTE CONVENIO, SE ESTARA A LO ESTABLECIDO Y ESPECIFICADO EN EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO Y SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CERRO AZUL, VER., A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 Y FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VER.


LIC. LUDIMNA RAMÍREZ AHUADA
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS
SÍNDICO ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

2014 -2017

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS.

EXPEDIENTE: BURSA – MCA – 2015 – 3004 – 1034

ASUNTO: CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS Y AMPLIACION DE PLAZO



POR LA CONTRATISTA:

**APODERADO LEGAL. LIC. LUIS GUILLERMO
VERASTEGUI RODRIGUEZ**

TESTIGOS:

**LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIERREZ
CONTRALORA MUNICIPAL**

**ING. MANUEL ARTURO MARES ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**